

Pertenencia RAD. 73449-31-03-002-2014-00037-00
Demandante. FLOR ALBA MARROQUIN
Demandado. HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO 13

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Julio Diecisiete de dos mil veinte.

Atendiendo la petición que hace El JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta localidad, no se accede a su petición de copias, en su defecto y dadas las presentes circunstancias, en virtud de lo dispuesto el decreto 806 de 2020 en concordancia con los acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020, se ordena la digitalización de las piezas procesales que se relacionan y hágasele llegar por mensaje de datos al correo electrónico de dicho juzgado.-

NOTIFIQUESE


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 30 De hoy 21 JUL 2020

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

